

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN
PEREIRA - RISARALDA

Oficio N° 1561
Pereira, 26 de octubre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 8462-2016

Fecha: 23/02/2016-17:35:15

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Secretaría de Educación
Carrera 7 No. 18-55 Piso 8
Pereira, Risaralda

Ref.: *Nulidad y Restablecimiento del Derecho*
Radicado: *No. 2015-00258*
Demandante: *Sara Gutiérrez de López*
(C.C. 24'955.402)
Demandado: *La Nación – Ministerio de Educación Nacional*
– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales
del Magisterio y otros

De la manera más atenta, me permito comunicarle que en providencia del 31 de agosto de 2015, proferida dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficiarle para que al recibo de la presente comunicación remita a este Despacho Judicial copia auténtica de todas las piezas que conforman los antecedentes administrativos que dieron origen a la **Resolución No. 00926 del 28 de septiembre de 2006**, "por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión vitalicia de jubilación" sin la inclusión de todos los factores salariales devengados por la demandante durante el último año de servicios; así como los del **Oficio No. 21840 del 4 de junio de 2015** a través del cual se negó el reajuste de la prestación aludida.

Es de advertir, que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima del funcionario encargado (art. 175 parágrafo 1° de la Ley 1437 de 2011)

Atentamente,


PATRICIA MILENA GORDON TAPIA
Secretaria





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de febrero de 2016	Número de radicado:	8462
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PATRICIA MILENA GORDON TAPIA		
Descripción o asunto:	NULIDAD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

